



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1610
QUILLON, viernes 28 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1351
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1325

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:130.900
Y SON:CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION Y REPARACION JEEP GRAND NOMADE PLACA PLACA PATENTE GYKB-15, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-550-SE18, FACTURA NRO.: 496. SOCITADO POR LA DIRECCION DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DERESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	Mantenimiento y Reparaciór	130.900		76170831-7	F-496
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		130.900	76170831-7	C-0

TOTALES : 130.900 130.900

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME